

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista

Informe:

GAMSPBV/UAI/INF/N°007/2022

Referencia:

Informe de auditoría operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, correspondiente a la gestión 2021.

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021.

Objetivo de la auditoria

El objetivo de la auditoría es el de expresar una opinión independiente sobre la eficacia del cumplimiento del Plan Operativo Anual, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH. Correspondiente de la gestión 2021.

Objeto de la auditoria

El objeto del examen consistió en la revisión de la documentación administrativa, contable y presupuestaria que respalda los Ingresos y Gastos ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Buena Vista, con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, durante la gestión 2021, siendo estos los siguientes:

- Plan Operativo Anual y Presupuesto aprobado de la gestión 2021 del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos correspondiente a la gestión 2021 con recursos IDH.
- Informes de ejecución física y financiera de proyectos de inversión con recursos IDH.
- Comprobantes contables de ingresos y gastos ejecutados con recursos IDH y su documentación de respaldo, correspondiente a la gestión 2021.
- Carpetas sobre procesos de contratación de obras de la gestión 2021.
- Documentación obtenida respecto a la transferencia de recursos del IDH (coparticipación) al Gobierno Municipal, durante la gestión 2021.

- Otra documentación e información relacionada al objeto de la auditoría.

Resultados:

Según el POA inicial se tenía un presupuesto de ejecución de Bs. 9.411.587,00 el cual sufrió modificaciones ascendiendo a un total de presupuesto a ejecutar por un monto de Bs. 13.966.127,06 (Trece millones novecientos sesenta y seis mil ciento veintisiete 06/100 bolivianos); del cual se ejecutó un total de Bs. 10.389.603,34 (Diez millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos tres 34/100 bolivianos), con un porcentaje de ejecución presupuestaria de 74,39% y un porcentaje de ejecución presupuestaria promedio entre las actividades y proyectos programados con recursos IDH de 60,93%.

De la evaluación realizada a la ejecución de gastos dentro de las competencias descritas en el Decreto Supremo N° 28421 y N° 29565, en la gestión 2021 el Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Buena Vista presentó la siguiente distribución de recursos del IDH y los porcentajes promedio de ejecución por cada competencia.

Con respecto a la **eficacia** de las operaciones planificadas con recursos IDH, se expresa lo siguiente:

- Que la institución es medianamente eficaz en cuanto a la inversión al área de educación con un porcentaje promedio de eficacia del 74,13%.
- Que la institución es ineficaz en cuanto a la inversión realizada al sector de salud, con un porcentaje promedio de eficacia de 46,85%.
- Que la institución en cuanto a la inversión al desarrollo económico social y promoción de empleo es medianamente eficaz con un porcentaje promedio de 75,19 %.
- Que la institución en cuanto a la inversión en seguridad ciudadana y fortalecimiento a la fuerza especial de lucha contra la violencia es ineficaz con un porcentaje promedio de 42,77%.
- Que la institución es ineficaz en un porcentaje promedio de 69,42% en cuanto a la inversión del IDH en infraestructura.

De las actividades y proyectos efectivamente desarrollados por las unidades operativas de la entidad que manejaron recursos IDH, se expresa que la **utilización y el destino** de los recursos fueron de distribución y ejecución en el marco de los D.S. 28421 y D.S 29565 en cuanto a las competencias, de la misma manera estas alcanzaron una mediana eficacia en el logro de los objetivos planteados en el Plan de inversiones del IDH en lo que respecta a educación y desarrollo económico social y promoción de empleo, beneficiando a la población. Con respecto al logro de objetivos y el alcance a los beneficiarios directos del plan de inversiones del IDH en el sector de salud, seguridad ciudadana, infraestructura se tuvo deficiencias ocasionando que estos objetivos hayan sido alcanzados en un porcentaje ineficaz.

El pronunciamiento del párrafo anterior se encuentra sujeto sobre el análisis de la verificación de los documentos probatorios a través de actas, informes, reportes fotográficos, informes técnicos y otros.

En lo que respecta al control interno se concluye que los procedimientos de control son efectivos, a excepción de las siguientes **deficiencias de control interno:**

- Inexistencia de evaluaciones y seguimientos al POA
- Deficiencia en la aplicación de índices, indicadores o parámetros de medición de las actividades programadas

San Pedro de Buena Vista, febrero de 2021.